

## CAPITULO X.

**Propagación de la devoción y aumento del culto.**

LOS RELIGIOSOS DE LA COMPAÑIA DE JESÚS, DESTERRADOS DE MÉXICO PROPAGAN LA DEVOCIÓN Á SU PATRONA NACIONAL Y NUEVE DE ELLOS POR SU INTERCESIÓN, LIBRADOS DEL NAUFRAGIO.—MONASTERIO DE RELIGIOSAS CAPUCHINAS EN EL TEPEYAC.—REPARACIÓN DE LA COLEGIATA.

## I

Sabido es que Carlos III rey de España, con decreto de 27 de Febrero de 1767, ordenó la expulsión y extrañamiento de los seis mil Religiosos de la Compañía de Jesús que residían en sus Dominios. La Provincia de México era á la fecha muy floreciente; y en nada cedía á las otras cuarenta provincias de la Compañía en ciencias, letras y religiosa perfección. Aun en el número era la Provincia mayor de las de España: pues componíase de 678 religiosos, repartidos en cuarenta y dos casas y siete provincias de misiones en noventa y dos pueblos de tribus bárbaras; extendiéndose desde el seno Mexicano hasta lo más avanzado de lo descubierto hacia el Árctico por la banda del Sur. Así un antiguo Manuscrito.

La noche del 24 de Junio del propio año de 1767, escribe el célebre Protestante Símondi de Ginebra: "en México, en el Perú, en Chile, en el Paraguay y las Islas Filipinas, allanaron en el mismo día y en la misma hora los Colegios y Casas de los Jesuitas, se apoderaron de sus papeles, y ellos fueron presos y embarcados. Setemía que se resistiesen en donde eran adorados de los neófitos; pero

manifestaron por el contrario una resignación y una humildad unidas á una calma y firmeza verdaderamente heroicas." (Historia de los Franceses, Tomo XXXIX, pág. 372.) A fines del mes de Julio todos los proscritos Mexicanos hallábanse en Veracruz; los que moraban á largas distancias fueron llegando mano á mano al mismo puerto para correr la suerte de sus hermanos. Todos estos desterrados no llegaron á Italia, que era el término de su destierro, sino á fines de Septiembre de 1769, después de trabajos que no son para contar.

Digno es de referirse lo que un mexicano, testigo de vista, dejó escrito sobre la salida de los Religiosos de la capital de México: "Llega el 28 de Junio, y en coches mandados por particulares montaron los Jesuitas y emprenden el camino de Veracruz. Rompen la marcha los de la Casa Profesa, á los que sucesivamente van reuniéndose los de los demás Colegios de la Capital. Un doloroso clamor se escucha por todos los ángulos del entristecido suelo de México; y sus desconsolados habitantes, ancianos, mujeres y niños, reclaman á grandes gritos, y piden no se les arranquen sus amigos, sus consoladores y sus padres. El inmenso gentío rodea los carruajes que casi lleva en peso; pero ellos llevan su abnegación hasta el heroísmo . . . . De esta suerte, casi sofocados por la muchedumbre, que en tristes y repetidas voces nombraban ya á éste, ya al otro y ya á muchos de los padres que allí caminaban; ya recordando los particulares ó generales beneficios que de sus manos han recibido; ya lamentando su pérdida; ya testificando en fin lo eterno de su gratitud y lo invariable de su memoria, llegó el ilustre escuadrón de los proscritos al Santuario de Guadalupe, que entonces se hallaba en el antiguo camino de Puebla, y en donde se les habia permitido entrar por unos breves momentos. Descienden los Jesuitas de los coches, entran al Templo, donde se venera la augusta Madre de Dios, que también se ha querido llamar Madre de los mexicanos; y postrados ante la hermosa Imagen, objeto del más tierno culto de todo corazón mexicano, imploran su protección, se despiden de ella y hacen los últimos más ardientes votos por la felicidad de un pueblo que los idolatra y los llora. Los ojos todos de la multitud se fijan en ellos; pero los suyos no se apartan de la Divina Pintura, á la que habían levantado aras en la Europa, á la que elevarán nuevos altares en los lugares donde van á residir, y á la



que contemplan como la Estrella que les servirá de consuelo y guía en su larga peregrinación por ásperos caminos y procelosos mares.

“Salen por fin del Santuario con los rostros humedecidos de lágrimas, aunque llenos los corazones de consuelo, aquellos respetables Religiosos, y prosiguen una marcha á cada paso más dolorosa: pues cuanto les excita el agradecimiento de las finas demostraciones del pesar público, tanto les agrava la pena y el dolor de ir perdiendo de vista á los que les seguían con el corazón y con el alma. Continúan su camino siempre con iguales muestras del sentimiento por la gente de los pueblos; pues como los Jesuitas misionaban con frecuencia en todos, por pequeños que fueren, por doquiera eran conocidos, estimados y objeto de veneración.” (Dávila y Arrillaga. Continuación de la Historia del P. Alegre. Tomo I, cap. XI, pág. 303.)

Lo que el buen Mexicano decía sobre el amparo de la Madre de los Mexicanos para con sus hijos desterrados, y sobre el empeño de estos en propagar por doquiera la gloria de su nación, que es su admirable Aparición, se verificó á la letra así en lo uno como en lo otro. Porque de una de las relaciones escritas por los desterrados, y de lo que el P. Maneiro escribió en su Obra ya citada, sabemos que la Patrona de los Mexicanos de un modo singular protegió á sus desterrados hijos al través de mil y mil padecimientos; y los hijos agradecidos propagaron más y más sus culto en Europa y especialmente en Italia. Por lo que toca á la visible protección de la Virgen de México, se hace mención en los documentos citados de unos hechos extraordinarios de esta protección, acontecidos durante la penosísima navegación; y de ellos vamos á referir uno siquiera. El P. Juan Ignacio González, en una carta escrita en Bolonia por el año de 1770, refiere “que el 9 de Julio de 1768 los Mexicanos y los otros desterrados de las Américas Latinas habian llegado con los Españoles á Ayaccio, una de las ciudades de la Isla de Córcega, en donde pasaban de dos mil los Religiosos que se hallaban allí detenidos. El 29 del propio mes el Comandante de la Expedición hizo saber á los Padres Mexicanos que siendo el término de su viaje la Bastia, otra ciudad de la Isla, se dispusiesen á pasar allí dentro de dos días en diez y ocho botes ó pequeñas embarcaciones. En aquellos días iba á estallar la guerra entre Corsos y Franceses, á los cuales habia sido cedida la Isla y mucho riesgo corrían los po-

bres proscritos ó de ser sumergidos en el mar muy alborotado, yendo en botes tan pequeños y sobrecargados de tanta gente, ó de ser echados á pique á cañonazos si se acercasen á los puertos corsos. Hicieron pues presente al Capitán su justo temor, pero él insistió en que dentro de dos días irían en botes á la Bastia. En estas tristes circunstancias los pobres se encomendaron á su Fundador y Padre San Ignacio de Loyola: de quien fueron oídos y auxiliados en aquella nueva tribulación; pues de repente y sin saberse la causa el Comandante revocó la orden, avisándoles que seguirían en los navíos porque no convenia otra cosa.”

“Pues bien: en este tiempo nueve de los mexicanos, entre ellos el P. Alegre y el P. Clavigero, como para hacer un ensayo, el 4 de Agosto se arriesgaron á tomar uno de aquellos botes para pasar á la Bastia. Pero á los pocos minutos, acometido el pequeño barco de furiosos vientos, sin poderse acoger á los puertos de Córcega, de donde les disparaban muchos cañonazos; por no morir al rigor de las balas se hicieron mar afuera, donde no pudiendo resistir la furia de las olas alborotadas, por mucha que fué la industria de los marineros, el barco se volcó sin poderlo remediar, cayendo todos al agua. Algunos, prosigue el P. González, quedaron agarrados con gran trabajo del palo grueso llamado bauprés, y de la vela; otros se fueron á fondo, otros nadando batallaban con el mar enfurecido: y hubo de éstos quien cogiendo por fortuna el pie de otro que se habia asido del barco, con gran fatiga conseguia tenerlo compañero de su naufragio inminente. Pues así hubiera acontecido á todos entre breves momentos, si todos en el mismo tiempo inspirados, sin saber el uno del otro, no hubieran acudido con gran confianza en su interior á su Soberana Madre y Patrona la Virgen María de Guadalupe de México. Así después lo fueron declarando todos, cada uno de por sí: y apenas acababan de encomendarse á la Virgen de México, cuando con pronta é inesperada vuelta se enderezó el barco, en donde volvieron á entrar. En esto acertó á pasar de cerca un navío, cuyo capitán, visto el peligro de donde habian salido, recogió algunos de los naufragos para llegar más pronto y más seguramente á la Bastia. Y en debido reconocimiento de este beneficio, se colocó en la Iglesia de la Bastia un cuadro que recuerda este suceso.”

Añade el P. Maneiro: “Pareció á todos un verdadero prodigio



que por más de media hora los naufragos luchaban con la muerte (*ultra horæ dimidium in eo periculo durassent cum mortis imagine pugnantēs*), y que pasase no lejos de allí un navio, cuyo capitán, apiadado de los naufragos, los recogió para trasportarlos á su destino. Y de este naufragio de los Mexicanos en el Mediterráneo junto con su liberación, debida á la Virgen de Guadalupe, ya habían sido avisados los Padres en México antes de ser expulsados: de lo que dieron luminoso testimonio muchos de los Padres más graves de la Provincia: *Et hoc Mexicanorum in mari Mediterraneo naufragium cum ipsorum liberatione, Guadalupane Virginis attribuenda patrocinio, fuerat Mexici prænuntiatum, nondum pulsus e patria sociis, cuius rei plures fuerunt in Mexicanis gravioribus testes luculentissimi.*" (Dávila y Arrillaga, Tomo II, pág. 25. Maneiro, Tomo III, pág. 58.)

Por lo que toca al empeño de los Padres desterrados en propagar la devoción á la Virgen de Guadalupe sabemos que establecidos en las Legacias ó Provincias de Bolonia y Ferrara del Estado Eclesiástico, y repartidos en treinta y dos casas y residencias, de allí propagaron, especialmente en toda la Italia, *la Gloria de la Nación Mexicana* que es la Aparición de la Virgen en el Tepeyac.

Aquí tan sólo de paso advertimos que el Autor de la Obra Manuscrita "*La Virgen del Tepeyac y la Compañía de Jesús*," de los Documentos consultados, sacó que hasta la fecha ha habido en la Compañía un total de *ciento treinta y cuatro* que de un modo particular dieron muestra de su obsequio á la Virgen de los mexicanos. A saber: *Escritores*, sesenta y cinco; *Oradores*, veinticuatro; *Propagadores*, trece; *Devotos insignes*, treinta y dos. Algo se dijo en la "Defensa" cuando en el Capítulo V se trató del "Falso Catálogo y verdadero Catálogo de los que favorecen la Tradición del Milagro de las Apariciones."

Pero, con más pormenores, esto se referirá, Dios mediante, en un Capítulo destinado á demostrar cuán extendido es el culto de la Virgen de México en todo el Mundo.

## II

Ya se dijo en el Capítulo XIV del Libro primero de esta Historia, que algunas piadosas vírgenes de familias principales de la ciudad

por el otoño de 1575 habían manifestado á Felipe II el deseo de construir un monasterio en el Tepeyac para dedicarse á la perfección religiosa y al mayor culto de la Virgen allí aparecida; y que el Virey D. Martín Enriquez todo lo estorbó, escribiendo al Rey que no le parecía conveniente. Se dijo también en el Cap. IV de este segundo Libro, que por el año de 1707 el caballero Andrés de Palencia había otorgado en su Testamento que se construyese en Guadalupe un Convento de Religiosas Agustinas, ó en su defecto una Colegiata en el Santuario; y que habiendo negado el Rey el permiso para la fundación del Convento, se procedió á la fundación de la Colegiata.

Pero el Señor que había dispuesto que su Virgen Madre fuese acompañada y obsequiada en su templo de un coro de vírgenes, encendió en el corazón de una religiosa que acababa de hacer su profesión, unos vehementes deseos de fundar un Monasterio de su Orden en el Santuario de Guadalupe. Llamábase Sor María Ana de San Juan Nepomuceno, Religiosa del Convento de Pobres Capuchinas de la Ciudad de México, hija (otros dicen, sobrina) del célebre angelopolitano Lic. Mariano Veytia. Comunicó la Religiosa sus deseos á su Confesor que lo era el Dr. D. Cayetano Torres, Canónigo de la Metropolitana; el cual, en vista de las graves dificultades en que tropezaría por haberse negado por tres veces la Corte de Madrid á conceder semejante permiso, procuró disuadirla de su intento. Conformóse la obediente Religiosa: pero habiendo experimentado que cada día se sentía más excitada, á pesar de su resistencia, á volver á tratar del asunto, el Confesor vió en esto unas señales inequívocas de la voluntad de Dios, y dió á Sor María Ana el permiso de manifestarlo todo al Arzobispo, que á la fecha lo era el Ilmo. Sr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta.

Opúsose desde luego el Arzobispo por las mismas razones que había manifestado á la Religiosa el Canónigo Torres, su Confesor; pero como que no dejaba de sentirse movida interiormente á proseguir en el empeño, repitió con santa porfía sus instancias, hasta que al cabo de cinco años, mientras un día peroraba su causa ante el Arzobispo y algunos Eclesiásticos, de repente dijo: "*Aquí tengo dos reales y éstos han de producir muchos pesos para la fundación*," y así diciendo los puso en mano de uno de los Eclesiásticos. Viendo el Arzobispo tanta fe y tanta constancia en la humilde Religiosa, en ins-



tante le concedió el deseado permiso y le prometió todo su apoyo y cooperación. Sin perder tiempo Sor María Ana, á mediados de Mayo de 1778 escribió directamente al Rey, el cual, recorridos los trámites de estilo, en 3 de Julio de 1780 expidió la Real Cédula concediendo el permiso de fundar y construir el Convento de Capuchinas en el Santuario de Guadalupe. En Marzo del siguiente año llegó el Rescripto Real y se comenzaron luego á abrir los cimientos: en Octubre del siguiente año de 1782 se bendijo y puso por el Arzobispo la primera piedra y en cinco años, á fines de Agosto de 1787 se vió perfectamente acabada la fábrica de la Iglesia y Convento.

Importó la construcción la cantidad de doscientos doce mil y más pesos fuertes (\$212,328), de los cuales cuarenta y cinco mil pesos (\$45,316) fueron dados por el Arzobispo; lo demás fué colectado entre los principales de la Ciudad; sin incluir el importe de las faenas, piedra, arena, pinturas y otros muchos materiales y utensilios que la piedad de devotos guadalupanos ofreció de limosna. Pues el Arzobispo procuró que albañiles y operarios contribuyesen con su trabajo gratuito, trabajando los Domingos por cuatro horas, y por tandas los pueblos circunvecinos; entre los cuales sobresalieron los de Tlanepantla y villa de Tacuba; y lo que es más, el mismo Arzobispo para animar las faenas, iba portando personalmente la piedra y otros materiales.

Preparado ya el edificio con su Iglesia y casas para el Capellán, Sacristán y demás oficiales, se procedió al nombramiento de las fundadoras del nuevo Convento de Capuchinas de Santa María de Guadalupe. Y del antiguo Convento de Capuchinas de San Felipe de Jesús fueron elegidas siete Religiosas de coro y una Hermana: entre las cuales Sor María Ana de San Juan Nepomuceno, que había solicitado y promovido la fundación, fué nombrada para Abadesa Presidenta del nuevo Convento.

El 15 de Octubre de 1789 el Arzobispo pasó al Convento de San Felipe de Jesús, en donde se habían reunido las Madrinas que eran de la primera nobleza de México, los Síndicos de uno y otro Convento y los Ministros y personas de la mayor graduación del Virreinato, para verificar la traslación de las Fundadoras al nuevo Monasterio. Colocados todos en muy decentes coches con una escolta de dragones y numeroso pueblo, tomaron el camino de Guadalupe; y antes de llegar al puente, descendieron todos de los coches, las

Religiosas se formaron en procesión y acompañadas de tan honroso séquito llegaron á la Colegiata. Recibidas á la puerta del Santuario por el Venerable Cabildo, se cantó luego por un coro de músicos una solemnisísima *Salve*; en seguida el Arzobispo llevó á las Religiosas á la Iglesia del Convento. Un Canónigo de la Colegiata cantó la Misa solemne, y después de ésta se cantó el *Te Deum*; y mientras las tropas hacían sus salvas, el Arzobispo introdujo en el nuevo Convento á las Fundadoras y con las formalidades de costumbre les dió la posesión de la nueva habitación. (Carrillo, "Pensil Americano," cap. XIII, núms. 129-140.)

### III

Con la inmediateción de la Iglesia y Convento de Capuchinas, empezó á sufrir daño el Templo de la Colegiata. Se procedió luego á la reparación, y para ello la noche del 10 de Julio de 1791 fué trasladada la Santa Imagen á la contigua Iglesia de Capuchinas, y con ocasión de reparar las paredes y las bóvedas se hicieron en el Santuario muchas mejoras que refiere el mencionado Carrillo. Aquí nos contentamos con referir la mejora siguiente con las palabras del mismo autor. "En donde estaba el *Altar nombrado de las rosas* se abrió una puerta que adorna una famosa lucida portada que da ingreso á la nueva Sacristia destinando la antigua para Sagrario. (Pág. 89.) Este Altar de las rosas estaba al lado de la Epístola del Altar Mayor; y recibió este nombre porque en aquel sitio habían sido colocadas las rosas y flores milagrosas que Juan Diego, el humilde mensajero de la Reina del cielo, llevó al Obispo Zumárraga. Y, prosigue el autor, noticia corriente en aquel Santuario es de haberlas llevado varios Virreyes á fines de su gobierno, sustituyendo á las milagrosas unas elegantes rosas artificiales." (Carrillo, pág. 102, núm. 35.)

A principios de Julio de 1794, estando todavía reparándose el Santuario, llegó á Veracruz, con su esposa, el nuevo Virrey Marqués de Branciforte; y como era costumbre desde el Virrey D. Martín Enriquez (en 1568) antes de entrar en la ciudad, pasó á visitar en la Iglesia de Capuchinas la Santa Imagen, ante la cual recibiera el bastón



de mando. Prendados quedaron el Virey y los que con él venían de la celestial belleza y sobrenatural atractivo de la Santa Imagen; y el Virey en modo especial le cobró tan tierna y ardiente devoción, que desde luego promovió con el Arzobispo que la Santa Imagen fuese trasladada lo más pronto que se pudiera á su Santuario. Para ello excitó á los arquitectos á acabar la restauración y contribuyó con gruesa limosna para la conclusión; de suerte que de acuerdo con el Arzobispo se determinó que el día 11 de Diciembre del mismo año de 1794 tuviese lugar la solemne Traslación. El testigo ocular, Carrillo, la describe así en su Pensil Americano: "Fué puesta la Iona (que esta ciudad tiene para resguardar de los ardores del sol en las procesiones á los asistentes) cubriendo el trecho que ocuparía la Procesión; y fué desde la Iglesia de Capuchinas, tomando el puente nuevo y siguiendo la ribera del río por la parte de México á hacer el ingreso por el puente antiguo á la espaciosa Plaza, continuando por la parte de sus aceras hasta la puerta del Santuario que da vista al Poniente. Se adornó todo este camino con flores, yerbas olorosas y otras decoraciones que los indios saben inventar en estas ocasiones. Al día puesto hacia las diez de la mañana ordenóse la Procesión á la cual asistieron el Arzobispo, el Virey, la Real Audiencia con los Regios Tribunales, la muy noble Ciudad bajo de mazas, la Real y Pontificia Universidad con todo el lucimiento de insignias Doctorales, las Sagradas Religiones con sus terceras Ordenes, Cofradías y Hermandades y en fin, el Venerable Cabildo de la Insigne Colegiata acompañado de numerosa clerecía, y muchísimas por no decir todas las familias principales de la Capital y de los pueblos cercanos. Pues en ninguna otra función se había notado en el Santuario el número de coches que aquel día se vieron desde el puente para abajo, por estar prohibido que pasasen el puente, y aun los señores Ministros descendían de sus coches para transitar á la Plaza. Nada decimos de la inmensa muchedumbre de gente y de pueblos enteros de indios que presenciaron la procesión."

"La Santa Imagen estaba colocada no en su marco de oro por la gravedad del peso, sino en uno dorado y de muy poco peso, asegurado en unas riquísimas andas y cubriendo el reverso del sagrado Lienzo una cortina de riquísimo brocado. De este modo, entre salmos y cantos, llevada en hombros de cuatro sacerdotes, ó de cuatro de la Nobleza que se turnaban, fué conducida la Santa Imagen

á su Trono. Y para impedir las involuntarias avenidas del devoto pueblo, resguardaban la Santa Imagen los granaderos del Regimiento Urbano del Comercio de la Capital, formando la retaguardia la Caballería de Dragones de España." (Pág. 88.)

Con la misma lucida asistencia hubo función solemnisísima en el mismo Santuario al siguiente día 12 de Diciembre. Pero un hecho desagradable turbó el común regocijo; porque el Predicador so pretexto de ensalzar más el Milagro de la Santa Imagen virtió en su sermón unas especies peregrinas y extravagantes que contradecían todo lo que por constante tradición se sabía. De este desagradable asunto se tratará, Dios mediante, en el siguiente Capítulo.

Concluye el autor citado "que muy grandes mejoras se habían propuesto hacer en el Santuario: y en pocos años estará el Templo con mejores adornos; pues con motivo de la Traslación de la Santa Imagen, y extraño asunto del orador, que dejamos dicho, se han enfervorizado los ánimos de tal manera que creo se verifique con muchas ventajas la propagación del Culto y devoción de nuestra Inelita Tutelar Patrona." (Carrillo, pág. 89.)

Mientras tanto para no interrumpir este asunto de las mejoras de que habla Carrillo, vamos á indicar brevemente cómo poco después se efectuaron, y lo haremos copiando lo que leemos en el Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía, impreso en México. Tomo II, pág. 357.

"Habiéndose resentido las bóvedas y muros de la Colegiata con la fábrica vecina del Convento de Capuchinas, la necesidad de repararla inspiró el pensamiento de darle mayor amplitud. No pudo realizarse esta idea por varias dificultades que se presentaron; y en vista de ellas el Cabildo de la Colegiata resolvió, en Febrero de 1802, limitarse á la reforma del ornato interior del templo y á la construcción de un nuevo altar para la Imagen. Trazó el diseño de éste el Arquitecto D. José Agustín Paz y fué aprobado por la Academia de las tres Nobles Artes; la ejecución se encomendó por el Cabildo al escultor D. Manuel Tolsa. Con los fondos que se pusieron á su disposición, comenzó el célebre artista á acopiar el mármol necesario, haciendo venir del territorio de Puebla el de color negro, y de las canteras del pueblo llamado San José Vizarrón, cerca de Cadereita, el pardo y el rosado. También se principiaron á fundir y trabajar los adornos de bronce y calamina que debían emplear-



se en la obra. Caminaba ésta, aunque con lentitud por sus crecidos costos, cuando las revueltas del año de 1810 y siguientes vinieron á suspenderla hasta el 1826, en que nuevamente se puso mano á ella. Comisionó entonces el Cabildo, para que entendiesen en su prosecución, á los Sres. Capitulares D. Antonio Campos, (Abad que fué de la Colegiata y Obispo de Resina *in partibus*) y D. Estanislao Segura. Merced á los esfuerzos de ambos, todo anduvo desde entonces con presteza: visto lo cual, el Cabildo quiso imponerse una especie de necesidad ó compromiso, determinando en principios del año de 1836 que la obra habia de estrenarse para Diciembre del mismo año, no obstante lo mucho que faltaba en ella. Fió su conclusión á la diligencia de D. Pedro Corona, quien á poco advirtió la conveniencia de trasladar á otra parte la Imagen para poder trabajar más libremente en la Iglesia. Verificóse en efecto la traslación al Convento de Capuchinas el 19 de Abril en presencia de las Autoridades del lugar y dando fe un Escribano de la identidad de la Imagen. El Sr. Corona desempeñó honrosamente la Comisión dejando compuesta la Colegiata para el día 10 de Diciembre, en que se volvió á ella la Santa Imagen con solemnisima procesión, á la que concurrieron las autoridades de la Capital y un pueblo innumerable. . . .”

Interrumpimos la relación para insertar algo de la Invitación que impresa por Luis Abadiano se mandó distribuir en esta ocasión. “*Traslación de la portentosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe.* El Diciembre de 1836 va á presentar con nuevos brillos la gloria que dió á nuestra América el Diciembre de 1531. A las nueve de la mañana del día 10 del presente se trasladará desde el Templo de las Religiosas Capuchinas al de la insigne Colegiata la *Imagen celestial de Santa Maria de Guadalupe*, para ser colocada en su nuevo altar, obra por cierto digna de la piedad magnífica de los mexicanos. Acaso nunca se habrá visto una procesión tan solemne y edificante como la que se prepara para este acto, al cual han de prececer y acompañar las más tiernas y fervorosas oraciones en toda la República.”

“En esta Santa Iglesia Catedral, en la de la Insigne Colegiata y en todas las de la Capital, se celebrará el día 9 Misa de rogación, que concluirá con la Letanía Lauretana. El toque general de Rogativa conmovirá tiernamente la devoción del verdadero mexica-

no, que ó volará al Templo para elevar allí su espíritu hacia su amable Protectora, ó si esto no pudiere, desde el templo de su corazón mandará sus votos al venturoso Tepeyac. Desde las grandes casas y pequeñas habitaciones; desde los lugares del bullicioso tráfico y humildes talleres; desde el confuso y tumultuoso ruido de las calles y las plazas, no menos que desde las iglesias silenciosas y los sagrados retiros, va á levantarse en esta vez hasta el excelso trono de Maria el sagrado incienso de las oraciones.

“Los Señores Obispos de la República, á quienes el Ilmo. Cabildo de la Insigne Colegiata ha comunicado las religiosas disposiciones del Ilmo. Cabildo Metropolitano Gobernador, para que esta Ciudad ofrezca sacrificios y dirija oraciones en la víspera de la traslación de la Santa Imagen, cuidarán también de promover la oración pública; por donde unidos en espíritu la Iglesia Mexicana se dispondrá á recibir las bendiciones del cielo.” (Prosigue describiendo el orden de las funciones y acerca de la procesión afade) “Al llegar la procesión al espacio, que media entre la garita nueva y la antigua, se colocará la Santa Imagen vuelta hacia esta Ciudad y las Sagradas Religiones saludarán á Maria con el devotamente armonioso canto gregoriano del *Ave Maris Stella*. . . . Este acto en que se verá arrodillado ante nuestra amada Madre aquel grande y respetabilísimo concurso, compuesto de todas las Autoridades, de todas las Corporaciones, de todas las clases, y en donde no faltarán individuos de las partes todas de la República, debe ser extremadamente patético, santamente devoto y capaz de mover á la misma insensibilidad. . . .” Continúa el artículo interrumpido:

“Lo gastado hasta principios de 1836, prosigue la relación, parece que ascendió á *trescientos mil pesos*; y desde Abril á Diciembre en que estuvo la obra á cargo del Sr. Corona, á *ochenta y un mil*.”

“La planta del nuevo Altar es la mitad de un exágono cóncavo. En la línea de en medio se levantan dos pilastras de mármol blanco, las cuales sostienen un arco de una cuarta de arroyo: en las dos líneas laterales se elevan dos columnas de mármol rosado, de catorce y media varas de altura, y de orden compuesto, que es el que guarda toda la obra. En los intercolumnios hay dos pedestales y sobre ellos descansan San Joaquín y Santa Ana. En los mismos intercolumnios se abrieron dos nichos para poner las de San José y San Juan Bautista. Sobre el cornisamento hay otros tres pedestales.



les en que están las de San Miguel, San Rafael y San Gabriel. Encima de la de San Miguel entre un grupo de Serafines y nubes que despiden grandes ráfagas se colocó de relieve al Padre y al Verbo: arriba hay un óvalo cercado de nubes con serafines y ráfagas de luz, en que está puesto el Espíritu Santo. Como la altura del altar que es de veintidós varas sobre once y media de ancho no iguala á la del muro en que se apoya, se cubrió la parte superior de éste con una cortina carmesí pintada al temple, que están recorriendo varios ángeles y genios. El centro del altar lo ocupa un tabernáculo de mármol rosado, de forma semicircular, siete varas de diámetro, dos y tres cuartas de altura, en que se halla la Santa Imagen.

“Todos los adornos del altar son de calamina y bronce dorado y los mármoles empleados en él, de singular belleza. Se ha adornado también en la forma conveniente todo el Presbiterio: los ambones que hay allí y el púlpito de la Iglesia son de los mismos mármoles que el altar. Todo él se halla pintado de estuco y oro en los muros, bóvedas y columnas.”

Pronto, Dios mediante, veremos cómo fué transformado el Templo por la restauración, ampliación y decoración emprendidas para celebrar las solemnísimas funciones de la Coronación de la Santa Imagen en nombre de León XIII, nuestro Santísimo Padre.

## CAPITULO XI.

### Segunda época de conato de oposición al milagro de las Apariciones.

DON JUAN B. MUÑOZ EN MADRID Y EL DR. MIER EN MÉXICO.—REFUTACIÓN DE LAS OPINIONES DEL DR. MIER.—OBRAS DEL P. CLAVIGERO S. J., DE ANTONIO LEÓN Y GAMA, DE FRANCISCO SEDANO, DE CARRILLO Y PÉREZ Y DEL CAÑÓNIGO FERNÁNDEZ DE URIBE, EN HONOR Y DEFENSA DE LA VIRGEN DE LOS MEXICANOS.

#### I

Hemos visto hasta ahora la no interrumpida y universal Tradición del Milagro de las Apariciones, atestiguada por las fuentes históricas de Documentos y Monumentos y confirmada con culto público y Eclesiástico por la Sede Apostólica. A semejanza de un árbol que con los años echa raíces más profundas, crece y extiende sus ramas con más lozanía, esta devoción á la Virgen de los Mexicanos se fué cada día aumentando y propagando: carácter propio de la verdad, que con trascurrir los años no disminuye ó apaga su luz, sino que aumenta más su brillo: y lo contrario vemos acontecer á las opiniones no bien fundadas, ó á hechos no bien averiguados, que acaban y mueren con el tiempo.

Pero esta Devoción Tradicional, esta admirable Aparición con que la Virgen Madre de Dios amparó á la naciente Iglesia Mexicana, no podía carecer del carácter propio de las obras de Dios; á saber, de la contradicción. Tuvo, pues que padecer oposiciones, dudas, dificultades: y á tres épocas pueden reducirse los enemigos de